



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Tarija  
Subgobernación de O'Connor (ex Subprefectura de O'Connor)
- Referencia:** Auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento), sobre la ejecución del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos”.
- Informe N°:** ET/EP25/J21 C1 complementario al Informe Preliminar de Auditoría ET/EP25/J21 R1
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, obligaciones contractuales y normativa relacionada con la ejecución del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Palos Blanco”.
- Objeto:** El objeto de la presente auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento), está constituido por los siguientes documentos:
- Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos”.
  - Minuta de Contrato AL-AAR N° 001/12, para la ejecución de la obra “Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos».
  - Contrato administrativo de Supervisión Técnica AL-AAR-N° 18/2011 del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos”.
  - Órdenes de cambio.
  - Comprobantes de pago.
  - Contratos modificatorios.
  - Planillas de avance de obra.
  - Planilla de Liquidación de Saldos.
  - Libro de órdenes.
  - Informes de Supervisión del proyecto.
  - Informes Técnicos y Legales del proyecto.
  - Documentación relacionada con la Resolución de la Minuta de contrato AL-AAR N° 001/12.
  - Documentos que respalden las acciones realizadas para la contratación de la nueva empresa contratista para la ejecución del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos”.
  - Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

**Período auditado:** Gestiones 2012 al 2020

## **Resultados:**

Como resultado de la auditoría se ha establecido hallazgos sobre los cuales se emiten la siguiente conclusión:

### **Proyecto «Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos», que no cumple el fin para el cual fue ejecutado, dando lugar a que se encuentre inconcluso, abandonado y deteriorado**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria en contra de

- Lino Condori Aramayo, Gobernador Interino del Departamento de Tarija, Adrián Esteban Oliva Alcázar, Gobernador del Departamento de Tarija; Nelson Walter Ferrufino Gaité, Ejecutivo Seccional de Desarrollo de la provincia O'Connor y posteriormente como Subgobernador de O'Connor; Rossio Lima Gutiérrez, Asesora Legal de la Subgobernación de O'Connor y Nelfy Mercedes Sivila Grimaldo, Encargada de Contrataciones de la Subgobernación de O'Connor, por el importe de Bs11.475.385,10.
- Corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria, establecidos en contra Carlos Figueroa Fernández, debido a sus aclaraciones y justificativos presentados en calidad de descargo.

### **Conclusión General**

- Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría ET/EP25/J21 R1, como en el presente Informe Complementario de Auditoría ET/EP25/J21 C1, se ha establecido que el accionar de los funcionarios citados precedentemente dio lugar a que no se garantice la conclusión del proyecto, no se cumpla su objetivo, y por consiguiente, no se logre alcanzar los resultados esperados del proyecto «Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos»; por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe de Bs11.475.385,10.

--- 0 ---